

ANEXO 1 POLÍTICA. Edición 2, de enero de 2018

Argonsa-TB

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A. (ARGÓN S.A) está implicada con la gestión de la calidad, en el respeto hacia el medio ambiente y seguridad y salud laboral en todos sus procesos, productos actividades y servicios.

El compromiso de aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, la prevención y eliminación de los riesgos laborales, así como la protección del Medio Ambiente en todas las actuaciones que desarrolla ARGÓN, S.A. son los pilares que integran e inspiran su Política de Gestión, identificando además las necesidades y expectativas de las partes interesadas para asegurar la mejora continua.

La Dirección de ARGÓN, S.A, con la adopción de esta Política manifiesta el compromiso de:

1. Cumplimiento de todos los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo. Este firme compromiso se extiende al cumplimiento de la legislación ambiental vigente, de prevención de riesgos laborales, otros requisitos que la organización pueda suscribir y normas establecidas por nuestros clientes.
2. Integrar la prevención de la contaminación, de los riesgos laborales y la protección del medio ambiente en la Gestión de la Empresa.
3. Potenciar la sensibilización de la importancia estratégica del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando su mejora continua, como elemento clave de la competitividad y garantía de futuro de la empresa, identificando para ello los posibles riesgos a cualquier nivel, y desarrollando acciones para su mitigación.
4. Prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante la realización de practicas que no favorezcan dicha contaminación, así como informando a nuestros clientes de propuestas de diseño que sean mas respetuosas con su entorno.
5. Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre la seguridad y la salud de las personas y el Medio Ambiente de todas las nuevas actividades y procesos, y adoptar las medidas preventivas requeridas.
6. Adoptar medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir los riesgos laborales y la contaminación ambiental; implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la salud y seguridad de las personas en el trabajo y la protección del Medio Ambiente.
7. Definir, revisar y actualizar de forma sistemática y periódica el cumplimiento de esta política, y de los objetivos y metas de Calidad Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la misma, como medio para alcanzar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrada.
8. Estar en coherencia con otras políticas de la organización, cuidando en lo posible de su carácter unitario e integrador.
9. Involucrar las diferentes unidades funcionales y partes interesadas en su elaboración, y ser revisada periódicamente por la dirección.
10. Llegar de manera directa y personalizada a todos los miembros de la organización, y debidamente explicada.

Todo esto nos permitirá asegurar el futuro de nuestra empresa, promovida por la calidad, la productividad, el respeto hacia el medio ambiente y la seguridad y salud laboral.

La dirección de **ARGÓN, S.A.** se responsabiliza de que existan los medios técnicos y humanos necesarios, dentro de las posibilidades económicas de la organización, para conseguir que todo el personal de la organización y cualquier entidad interesada, conozca, entienda y ponga en práctica los compromisos enunciados en esta política.

En Montoro, enero de 2018


argonsa
C.I.F.: A-14901342

JOSÉ MARÍA LEÓN

GERENTE